

MIÉRCOLES, 26 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 100

JUNTA VECINAL DE VEJORÍS

CVE-2021-4516 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2019.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Vejorís en sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2021, el expediente de modificación de créditos nº 01/2019 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Vejorís, 10 de abril de 2021.

El presidente,

Jacinto Abascal Carrera.

2021/4516

CVE-2021-4516